INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1. NO. DE CONTRATO:	CD-33-2024-4972
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**JUAN CARLOS RACEDO URIBE**
3. OBJETO DEL CONTRATO:	PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL FORTALECIMIENTO A LA ARTICULACIÓN CON LOS ÓRGANOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	DEL PRIMERO AL TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2024
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	02 de DICIEMBRE de 2024
6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	VICTOR MANUEL VALENCIAGUZMAN
7. CARGO:	Asesor de despacho Oficina para la Seguridad
8. NO. DE INFORME DE GESTIÓN:	**03**

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- Asesorar a la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana en los diferentes procesos o trámites jurídicos que se adelanten en articulación con los órganos de seguridad del distrito de barranquilla.
- Brindar asesoría jurídica a la oficina de seguridad y convivencia ciudadana en el seguimiento, ejecución y desarrollo de los planes y programas comunitarios para una formulación eficaz de acciones de prevención y control en seguridad y convivencia ciudadana.
- Proyectar los conceptos jurídicos y demás documentos que sean requeridos por el equipo del observatorio en materia de seguridad y prevención del delito.
- Llevar seguimiento, de la ejecución y desarrollo de los planes y programas comunitarios para una formulación eficaz de acciones de prevención y control en seguridad y convivencia ciudadana.
- Adelantar actividades de articulación con entidades del nivel Distrital de acuerdo con lineamientos del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana para el cumplimiento de indicadores asociados a la seguridad y convivencia de la OSCC 6.
- Todas las demás actividades propias del desarrollo del objeto contractual que sean requeridas por el supervisor

10. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- En el mes de noviembre brindé asesoría legal y profesional a todo lo relacionado con las orientaciones de los diferentes procesos y trámites jurídicos que fueron requeridos para la articulación con los órganos de seguridad del distrito de barranquilla como lo son las autoridades policiales y judiciales.
- Para el periodo de la referencia asistí a reuniones a las que fui convocado, relacionadas con la misionalidad de la Oficina, por medio de las cuales se realiza seguimiento de la ejecución y desarrollo de los planes y programas comunitarios y se evalúa la formulación eficaz de aquellas acciones tendientes a la prevención y control en materia de seguridad y convivencia.
- Durante el desarrollo de esta obligación específica, proyecté los conceptos jurídicos y demás documentos de corte técnico que fueron requeridos por el equipo del observatorio en temas de seguridad y prevención del delito
- Para el periodo de noviembre adelanté actividades de articulación con entidades del nivel Distrital de acuerdo con lineamientos del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana para el cumplimiento de indicadores asociados a la seguridad y convivencia de la OSCC.
- Di cumplimiento a todas las obligaciones que son propias de este contrato como asistir a reuniones, hacer seguimiento a solicitudes, proyectar documentos requeridos, emitir conceptos jurídicos y enviar invitaciones a las distintas entidades para participar en los diferentes comités que se adelantan desde la oficina.

11. FUENTES DE VERIFICACIÓN (ANEXAR FOTOS, LISTAS DE ASISTENCIA, FOLLETOS ENTREGADOS, ETC. CUANDO APLIQUE).

Cordialmente,



JUAN CARLOS RACEDO URIBE
Contratista.